

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes

URGENTE

[Handwritten signature]
10:25 hr.

D.O.M.

DECRETO EXENTO 1.152/

RETIRO, 07 MAR. 2009

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2009.

2° La Ley 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios".

3° El Decreto N° 2.244 de fecha 21.08.2008 que aprueba la Bases Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos, publica en el Portal de Mercado Publico y designa a Funcionarios para conformar comisión Evaluadora de la Propuesta Publica de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro.

4° Decreto Exento N° 2.544 de fecha 20.08.2008, que adjudica a la Empresa Agrícola Entre Ríos Ltda., la propuesta pública de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro.

5° Decreto Exento N° 2.655 de fecha 03 de Septiembre del 2008, el que aprueba en todos sus puntos el Contrato de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Agrícola Entre Ríos Ltda..

6° Decreto Exento N° 3.145 de fecha 29 de Octubre del 2008, el que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y la Empresa Agrícola Entre Ríos Ltda..

7° Solicitud de Recepción Definitiva de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro.

8° Acta de Recepción Definitiva de fecha 07 de Mayo de 2009.

9° Liquidación de Contrato de fecha 07 de Mayo de 2009.

10° La Resolución N° 55 del año 1992 de Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

11° Oficio Circular N° 40.506 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Contraloría General de la República, que complementa normas sobre exención trámites de toma de razón, que inciden en la ejecución de obras, reparaciones y Estudios de Inversión.

12° Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N° 662.

DECRETO EXENTO N° 152
RETIRO, 07 MAR. 2009

DECRETO:

1° APRUÉBASE, El Acta de Recepción Definitiva de fecha 07 de Mayo del 2009, de la Obra "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro,

2° DEVUÉLVASE, Boleta de Garantía N°0049823, del Banco Santander por un valor de \$245.000.-, la que Garantizo la Buena ejecución de la Obra : "Adquisición e Instalación de Mediaguas", comuna de Retiro,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y

ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



TRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



JAIME LEAL CORVALAN
Director Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Carpeta Proyecto.
- Archivo D.O.M.

-----/
PCC/GBT/JLC/gsz.